
Norma Venezolana COVENIN



1343-78



**Frutas, Vegetales y Productos Derivados.
Determinación de Sólidos en Suspensión**

C D U 664 8: 543.062

CDU
664.8:543.062

COVENIN
1343-78

NORMA VENEZOLANA
FRUTAS, VEGETALES Y PRODUCTOS
DERIVADOS. DETERMINACION DE
SOLIDOS EN SUSPENSION.

TRAMITE

COMITE: CT10 Alimentos
Presidente: Dr. Alvaro Llopis
Secretario: Ing. Carmen Milagros Díaz

SUBCOMITE: CT10/SC6 Frutas, Vegetales y Productos Derivados.
Coordinadores: Farm. Azucena Mendoza Echeto
Lic. Luis Gómez Brito

PARTICIPANTES

ENTIDAD

REPRESENTANTES

Universidad Central de Venezuela
Facultad de Ciencias

Asher Ludin

Universidad Central de Venezuela
Facultad de Farmacia

Antonieta de Algarbe

Frutera Industrial, C.A. (Frica)

Mario Moizo
Ana María de Labbé

Industria Lactea Carabobo (Inlaca)

Yudith E. García

Ministerio de Sanidad y Asistencia
Social

Ofelia de López
Alvaro Llopis
Yelitza Nuñez
Manuel Cols Páez
M.F. Fernández

Instituto de Comercio Exterior

Miguel Alvarez

Asociación Venezolana de Fabricantes
de Alimentos Concentrados para Ani-
males AFACA.

Manuel Salazar

Instituto Nacional de Higiene

Isabel de Vivas
Raúl Cardona
Bastardo Batsi

Corporación de Mercadeo Agrícola

Cruz Boada

Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Tecnológicas. CONICIT.

Asociación Nacional de Industriales del Café- ANICAF.

Cervecería Polar, C.A.

Tecni-Alimentos

Protinal, C.A.

Purina de Venezuela, C.A.

C.A. Venezolana de Alimentos

Especialidades Alimenticias, S.A
ESPALSA.-

Fondo de Desarrollo Frutícola

Fundación Centro de Investigaciones del Estado para la Producción Experimental Agroindustrial CIEPE.

DISCUSION PUBLICA:

Fecha de Envío: 28-07-77

Duración: 60 días.

FECHA DE APROBACION POR EL COMITE: 29-8-78

FECHA DE APROBACION POR COVENIN: 12-12-78

Trina Michelangeli

José Echegaray

Leopoldo Rodríguez

Orlando Guédez

Neptalí Boyer

Alvaro Coronel

José Félix Chávez

Rosmarie de Boer

Sergio Barría

Carlos A. Marchiani

Aharon Levi

NORMA VENEZOLANA
FRUTAS, VEGETALES Y PRODUCTOS
DERIVADOS. DETERMINACION DE
SOLIDOS EN SUSPENSION.

COVENIN
1343-78

1 ALCANCE

Esta norma contempla el método de ensayo para determinar los sólidos en suspensión en los productos elaborados a partir de frutas y hortalizas.

2 NORMAS COVENIN A CONSULTAR

Esta norma es completa.

3 DEFINICIONES Y TERMINOLOGIA

3.1 Diámetro de giro, es la distancia que existe entre los fondos internos de dos soportes opuestos, medida a través del centro de rotación de la cabeza de la centrífuga, estando los soportes extendidos horizontalmente.

4 EQUIPO DE ENSAYO

4.1 APARATOS

4.1.1 Centrífuga (la velocidad requerida varía con el diámetro de giro) (ver Tabla 1).

4.1.2 Tubos de centrífuga cónicos de 50 ml de capacidad y con graduación impresa.

5 PROCEDIMIENTO

5.1 Se miden directamente 50 ml del producto en el tubo de centrífuga (4.1.2).

5.2 Se coloca el tubo en la centrífuga (4.1.1), se equilibra el peso colocando en el soporte opuesto otro tubo con agua, y se centrifuga durante 10 minutos después de ajustar las revoluciones por minuto correspondientes al diámetro de giro de la cabeza de la centrífuga, de acuerdo a la Tabla I.

5.3 Después de centrifugado, se sostiene el tubo en posición vertical a nivel del ojo y se hace la lectura correspondiente, y el valor así obtenido se multiplica por 2 para obtener el porcentaje de sólidos en suspensión.

6 EXPRESION DE LOS RESULTADOS

6.1 Los resultados se expresan en porcentaje por volumen (V/V).

7 RELACION CON OTRAS NORMAS

7.1 ICAITI 34003 H 11

(Instituto Centroamericano de Investigación y Tecnología Industrial)

7.2 COPANT 7:3-061

(Comisión Panamericana de Normas Técnicas).

TABLA I (*)

DIAMETRO DE GIRO, mm	VELOCIDAD APROX. rpm	DIAMETRO DE GIRO, mm	VELOCIDAD APROX. rpm
240	1650	380	1310
260	1610	400	1278
280	1529	420	1246
300	1472	440	1221
320	1432	460	1189
340	1383	480	1165
360	1351	500	1140

(*) Esta Tabla está calculada de acuerdo a la ecuación:

$F_c = 0,00001118 U^2 d/2$ y una fuerza centrífuga relativa (Fc) de aproximadamente 373 veces la gravedad, estando la velocidad (U) en revoluciones por minuto (rpm) y el diámetro (d) en milímetros.

COMISION VENEZOLANA DE NORMAS INDUSTRIALES
MINISTERIO DE FOMENTO
Av Andres Bello Edif Torre Fondo Común Piso II
CARACAS

publicación de:



IMPRESO EN EL TALLER DE COVENIN